

DECRETO Nº \_\_3097\_\_/

LAJA, Septiembre 07 de 2012

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALD/E

## **VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido Nº 311 de fecha 16-08-2012, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-100-L112 de fecha 31-08-2012
- 6.-Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 07-09-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 2971 de fecha 30-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material de estabilizado de 1 ½", para mantención Red Vial 2012.

## **RESUELVO:**

**1.-ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-100-L112 de fecha 31-08-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOC.PRODUCTORA DE ARIDOS SERVICIOS Y TRANSPORTE LTDA RUT: 76.940.170-9	200 M3 Estabilizado	\$1.500.000

- 2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, emitiendo la respectiva orden de compra.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004 Sp2, del presupuesto vigente año 2012.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/MVG/RVLL/jsr DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Depto. D.O.M.

LAJ

Unidad de Adquisiciones

Control Interno

Archivo SSMM.